

DECRETO EXENTO N° 2199

RECOLETA, 15 DIC. 2023

PROMULGA ACUERDO N° 215 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA LA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 204 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2023 QUE APROBÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. El memorándum N° 806 de fecha 25 de octubre de 2023 de la directora de SECPLA, sra. Catherine Manríquez Osorio, en que envía los antecedentes para discusión de modificación presupuestaria N° 17 al presupuesto municipal vigente.
2. El acuerdo N° 204 de fecha 31 de octubre del Concejo Municipal de Recoleta, que acuerda "aprobar la modificación N° 17 del presupuesto municipal vigente para el año 2023 en los siguientes términos"

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17**

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	\$	-
---	----	---

**Presupuesto de Gastos**

Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53.078	
	12			Otros gastos en bienes y Servicios de Consumo	53.078	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.800	82.878
	01			Al Sector Privado		
		004		Organizaciones Comunitarias		29.800
		005		Otras personas jurídicas privadas	29.800	
		001		SALDO POR DISTRIBUIR		53.078
<b>SUB TOTALES</b>					<b>82.878</b>	<b>82.878</b>
<b>VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)</b>					<b>0</b>	

3. El memorándum N° 859 de fecha 16 de noviembre de 2023 de la directora de SECPLA, sra. Catherine Manríquez Osorio, en el que solicita que, a objeto de cumplir con lo indicado por la Contraloría General de la República en su dictamen N° 020101N16 de fecha 15 de marzo de 2016, se rectifique lo acordado en Acuerdo N° 204 en la siguiente forma:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	\$	-
---	----	---

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53.078	
	12			Otros gastos en bienes y Servicios de Consumo	53.078	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.800	82.878
	01			Al Sector Privado	29.800	82.878
		004		Organizaciones Comunitarias	0	82.878
		001		SALDO POR DISTRIBUIR	0	82.878
		005		Otras personas jurídicas privadas	29.800	0
		004		Sindicato de Actores y Actrices de Chile	4.800	0
		005		Cuerpo de Bomberos de Conchalí - Huechuraba	10.000	0
		011		Fundación las Rosas	5.000	0
		058		Fundaciones de Mundo Nuevo	10.000	0
SUB TOTALES					82.878	82.878
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)					0	

- El acuerdo N° 215 de fecha 21 de noviembre de 2023 del Honorable Concejo Municipal que acordó «aprobar la rectificación del acuerdo N° 204 de fecha 31 de octubre de 2023 que aprobó la modificación N° 17 del presupuesto municipal. Esta rectificación es en virtud de dar cumplimiento a lo indicado por Contraloría General de la República en su dictamen N° 020101N16»
- El decreto exento N°366 de fecha 21 de febrero de 2023, que designa como Secretaria Municipal subrogante a doña Catherine Soto Gajardo.

**TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

**DECRETO.**

- PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 215 de fecha 21 de noviembre de 2023 del Honorable Concejo Municipal que acordó «Aprobar la rectificación del acuerdo N° 204 de fecha 31 de octubre de 2023 que aprobó la modificación N° 17 del presupuesto municipal. Esta rectificación es en virtud de dar cumplimiento a lo indicado por Contraloría General de la República en su dictamen N° 020101N16»

**DONDE DICE:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	\$	-
---	----	---

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53.078	
	12			Otros gastos en bienes y Servicios de Consumo	53.078	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.800	82.878
	01			Al Sector Privado		
		004		Organizaciones Comunitarias		29.800
		005		Otras personas jurídicas privadas	29.800	
		001		SALDO POR DISTRIBUIR		53.078
SUB TOTALES					82.878	82.878
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)					0	



DEBE DECIR

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	\$	-
---	----	---

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	53.078	
	12			Otros gastos en bienes y Servicios de Consumo	53.078	
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	29.800	82.878
	01			Al Sector Privado	29.800	82.878
		004		Organizaciones Comunitarias	0	82.878
		001		SALDO POR DISTRIBUIR	0	82.878
		005		Otras personas jurídicas privadas	29.800	0
			004	Sindicato de Actores y Actrices de Chile	4.800	0
			005	Cuerpo de Bomberos de Conchalí - Huechuraba	10.000	0
			011	Fundacion las Rosas	5.000	0
			058	Fundaciones de Mundo Nuevo	10.000	0
<b>SUB TOTALES</b>					<b>82.878</b>	<b>82.878</b>
<b>VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)</b>					<b>0</b>	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

DJJ/CSG/CMO/aps

/CSG//OJJ/PAQ/CMO/cmo

IDDOC SGDFD: 30580

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Oscar  
Daniel Jadue  
Jadue  
Fecha 15/12/2023  
13:49:00 CLST



Firmado por  
Catherine Soledad  
Soto Gajardo  
Fecha 15/12/2023  
13:55:42 CLST

Alcalde

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **316f4d57bf4fde2**



/MunicipalidadRecoleta



Muni\_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl



ACUERDO N° 204

RECOLETA, 31 DE OCTUBRE 2023.-

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión extraordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N° 806 de fecha 25 de octubre de 2023 de la sra. Catherine Manríquez Osorio Directora de la Secretaría Comunal de Planificación; y el análisis correspondiente acordó:

**“APROBAR LA MODIFICACION N° 17 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.”**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos		\$		-		
Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53.078	
	12			Otros gastos en bienes y Servicios de Consumo	53.078	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.800	82.878
	01			Al Sector Privado		
		004		Organizaciones Comunitarias		29.800
		005		Otras personas jurídicas privadas	29.800	
		001		SALDO POR DISTRIBUIR		53.078
SUB TOTALES					82.878	82.878
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)						0

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Concejales:**
  - Don Fares Jadue Leiva
  - Doña Natalia Cuevas Guerrero
  - Doña Karen Garrido Ganga
  - Don Cristian Weibel Avendaño
  - Doña Joceline Parra Delgadillo
  - Doña Silvana Flores Cruz
  - Don Felipe Cruz Huanchicay
  - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.  
CSG/pnv

IDDOC SGDFD: 26655

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por  
Catherine Soledad  
Soto Gajardo  
Fecha 31/10/2023  
17:07:23 CLST

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **a3a92e1f38c9f16**

